Máster Universitario en Biodiversidad

Estructura del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	20
Optativas	24
Trabajo fin de Máster	16
Total	60

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS	MÓDULO
33577	Biodiversidad de organismos acuáticos	Anual	Obligatoria	8	I
33578	Biodiversidad de organismos terrestres	Anual	Obligatoria	12	I
33579	Análisis de la biodiversidad en R y SIG	1	Optativa	4	II
33580	Análisis filogenéticos	1	Optativa	4	II
33581	Genómica y transcriptómica aplicadas a la biodiversidad y evolución	1	Optativa	4	II
33582	Muestreos y colecciones de la Biodiversidad	1	Optativa	4	II
33583	Coevolución	2	Optativa	4	II
33584	Divulgación de la biodiversidad y ciencia ciudadana	2	Optativa	4	II
33585	Estudio de la biodiversidad en ecosistemas marinos (*)	2	Optativa	4	II
33586	Estudio de la biodiversidad en ecosistemas terrestres (*)	2	Optativa	4	II
33587	Etnobiología	2	Optativa	4	II
33588	Trabajo Fin de Máster	Anual	Obligatoria	16	III

(*) Máximo 16 alumnos. El acceso a ellas es por orden de matriculación.

Módulos:

I : Patrones de Biodiversidad

II : Herramientas para la descripción y comprensión de la biodiversidad

III: Trabajo Fin de Máster

Programas y Guías docentes de las asignaturas

Información del Plan de Estudios

(Plan de estudios publicado en BOE)

El plan de estudios del Máster en Biodiversidad consta de 60 ECTS, estructurados en tres módulos.

1) El módulo "**Patrones de la Biodiversidad**" consta de 18 ECTS que se reparten en dos asignaturas de carácter obligatorio. Su enfoque es fundamentalmente descriptivo y está centrado en estudiar los organismos y los procesos que se desarrollan en los ambientes acuáticos y terrestres. Este módulo proporciona las bases del conocimiento de la biodiversidad organísmica del árbol de la vida que está presente en cada uno de estos dos grandes sistemas ambientales y es, así mismo, fundamental para poder comprender los patrones taxonómicos y espaciales de diversidad biológica, así como las fuerzas evolutivas que los han generado. Este enfoque descriptivo se complementa con dos de las asignaturas optativas ofertadas dedicadas al desarrollo de casos de estudio de la biodiversidad. Estas dos asignaturas aportan el componente práctico y su objetivo es el de facilitar al estudiante las herramientas básicas necesarias para estudiar la biodiversidad (diseño y ejecución de muestreos, toma de datos y análisis), que son diferentes en ambientes acuáticos y en ambientes terrestres.

2) El módulo "**Herramientas para la descripción y comprensión de la biodiversidad**" consta de nueve asignaturas optativas (36 ECTS) de las cuáles el estudiante deberá cursar seis (24 ECTS). El enfoque es fundamentalmente práctico y en él se proporcionarán las herramientas y métodos de investigación necesarios para describir y comprender la biodiversidad. Además, en respuesta a la necesidad de visibilización de la crisis actual de biodiversidad y de nuestro limitado estado del conocimiento sobre esta, se oferta una asignatura dedicada a la divulgación de los estudios de biodiversidad. En ella, los estudiantes que la cursen además de aprender métodos y técnicas para la divulgación y ciencia ciudadana tendrán la oportunidad de realizar un proyecto relacionado con la divulgación de su Trabajo Fin de Máster.

3) El módulo "**Trabajo Fin de Máster**" incluye la asignatura obligatoria "Trabajo Fin de Máster" (16 ECTS). El enfoque es eminentemente práctico y en él los estudiantes utilizarán todos los conocimientos adquiridos durante el Máster para desarrollar un estudio de investigación. Al comienzo del curso se ofertan títulos para Trabajos Fin de Máster, tanto por parte de profesores del claustro del Máster como por otros profesores e investigadores ajenos al Máster.

Avisos

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.